

## 1. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA

*Corrección de errores de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (BOJA núm. 45, de 6.3.2026).*

Detectado error en el texto publicado de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 45, de 6 de marzo de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la disposición adicional decimonovena de la citada ley (pág. 3059/89 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 45, de 6 de marzo de 2026), donde dice: «El artículo 20, apartado 3, queda redactado del siguiente modo:», debe decir: «El artículo 20, apartado 2, queda redactado del siguiente modo:».